

CIRCULAR MODIFICATORIA SIN CONSULTA N° 6.

"Compra de Productos de Limpieza"

Referencia: Contratación Directa N°32/2020 – Expediente N° 388/20

En virtud de lo dispuesto en los Decretos Nacionales N° 297/20; 298/20, 520/20, 521/20 y concordantes, y resultando necesario modificar y adecuar las características y cantidades de los productos de limpieza a fin de instrumentar las medidas de higiene y seguridad conforme los protocolos que oportunamente se establezcan, **se comunica a los interesados que, por Disposición Conjunta del Secretario Jefe de Gabinete y el Secretario de Administración N° 163/20 de fecha 12/06/20 se resolvió "Dejar sin efecto la Contratación Directa N° 32/2020 referente a la "Compra de Productos de Limpieza", conforme lo previsto en el artículo 20 del Decreto Delegado N°1023/01".**